



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DIFUSIVA Y NO VALE COMO ORIGINAL QUE OPERA EN EL AMBITO
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transito Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 691 -2007-GRC/GGR

Callao, 16 OCT 2007

VISTO:

El Informe Nº 369-2007 – GRC/GGR/OSIE, de fecha 24 de Agosto de 2007; el Informe Nº 377-2007 – GRC/GGR/OSIE, de fecha 06 de Septiembre de 2007; de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística; el Informe Nº 945 - 2007 – GRC/GRPPAT/OPT, de fecha 10 de Septiembre de 2007; de la Oficina de Presupuesto y Tributación - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 382-2007-GRC/GGR/OSIE, de fecha 12 de Septiembre de 2007; de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística; el Informe Nº 1368-2007-GRC/GAJ, de fecha 12 de Septiembre de 2007; el Proveído Nº 1106-2007-Región Callao/GAJ, de fecha 13 de Septiembre de 2007; de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Informe Nº 400 - 2007 – GRC/GGR/OSIE, de fecha 01 de Octubre de 2007; de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe Nº 369-2007 - GRC/GGR/OSIE de fecha 24 de Agosto de 2007, la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística solicitó a la Gerencia General Regional la aprobación de la ampliación mediante Addenda del Servicio de Acceso Dedicado a Internet contratado con la empresa Telefónica del Perú S.A.A. Solicitud que cuenta con la respectiva aprobación y autorización de dicha instancia superior;

Que, mediante el Informe Nº 377-2007 – GRC/GGR/OSIE, de fecha 06 de Septiembre de 2007, de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, se solicita Cobertura Presupuestal para la ampliación mediante Addenda del Servicio de Acceso Dedicado a Internet contratado con la empresa Telefónica del Perú S.A.A.;

Que, mediante el Informe Nº 945-2007-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 10 de Septiembre de 2007, la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Cobertura Presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/. 24,414.00 (Veinticuatro Mil Cuatrocientos Catorce con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante el Informe Nº 382-2007 – GRC/GGR/OSIE, de fecha 12 de Septiembre de 2007, de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, se solicita la elaboración de la Addenda al Servicio de Acceso Dedicado a Internet contratado con la empresa Telefónica del Perú S.A.A.;





COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
NOPTIVA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentaria y Acceso a
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO N° 01

NEMO: 0001

CIS: 001

CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DE GASTO					
FU	PRO	SPRO	PROY	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUBRO	AMPLIACION PRESUPUESTAL
03	003	0006	1.000267	3.000693	00001	001	5	3	11	58	18	24,414.00
TOTAL											24,414.00	



ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Legal
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ADDENDA N° 01 AL CONTRATO N° 098-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO SERVICIOS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Y LA TELEFONICA DEL PERU S.A.A.

Conste por el presente documento, el **ADDENDA N° 01 AL CONTRATO N° 098-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO SERVICIOS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Y TELEFONICA DEL PERU S.A.A.**, a suscribirse entre el **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**, con RUC N° 20505703554, domiciliado en la Av. Elmer Faucett N° 3970, Provincia Constitucional del Callao, representado por su Gerente General Regional, señor Fernando Gordillo Tordoya, identificado con D.N.I. N° 25675888, quien procede en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva N° 072-2007, a quien en adelante se denominará **LA REGIÓN**; y de la otra parte **TELEFONICA DEL PERU S.A.A.** con RUC N° 20100017491, debidamente representado por el Sr. Javier Canchano Caro, identificado con DNI N° 08405192, autorizado según Poder inscrito en la Partida N° 11015766 de la Oficina Registral de Lima y Callao- Oficina Lima, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA**, en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA ADICIONAL PRIMERA: ANTECEDENTES

Mediante **CONTRATO N° 098-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-SERVICIOS** de fecha 21 de agosto del 2006, suscrito entre las partes, se convino regular las obligaciones y derechos de las partes para llevar a cabo la prestación del Servicio de Acceso dedicado a Internet, con arreglo a las Bases, Términos de Referencias y Propuestas Técnica y Económica presentada que forma parte del referido contrato.

Asimismo, se estableció en la **Cláusula Décimo Octava**, numeral 18.02 que de conformidad con el artículo 236° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, dentro de los tres meses posteriores a la culminación del contrato, la entidad podrá adquirir o contratar complementariamente el mismo servicio y con las mismas condiciones, hasta un máximo de treinta por ciento (30%) del monto originalmente contratado.

En ese sentido, y atendiendo a las necesidades institucionales de **LA REGIÓN** de seguir contando con el servicio de acceso dedicado a Internet, las partes están de acuerdo a suscribir la **Addenda N° 01 al CONTRATO N° 098-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-SERVICIOS**, la que de conformidad con lo indicado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, en el Informe N° 945-2007-GRC/GRPPAT/OPT cuenta con la debida cobertura presupuestal.

CLÁUSULA ADICIONAL SEGUNDA: OBJETO

Es objeto de la presente **Addenda**, es ampliar en tres (3) meses y dieciocho (18) días adicionales, el plazo de ejecución de la prestación del Servicio de Acceso dedicado a Internet, al que se refiere la **Cláusula Quinta** del Contrato N° 098-2006-GOBIERNO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



... PRESENTE DOCUMENTO ES
... QUE OPERA EN LA AM...
... GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Acceso a la Información
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

REGIONAL DEL CALLAO-SERVICIOS que establecía un plazo de ejecución de doce (12) meses, y cuyo vencimiento ocurrió el pasado 21 de agosto del 2007.

CLÁUSULA ADICIONAL TERCERA: MONTO DE LA ADDENDA N° 01

El monto total, que demandará la ejecución de la presente Addenda N° 01, asciende a la cantidad de S/24.414.00 (VEINTICUATRO MIL CUATRO CIENTOS CATORCE CON 00/100 NUEVOS SOLES).

CLÁUSULA ADICIONAL CUARTA: DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS

Las partes dejan constancia que las demás estipulaciones contenidas en el CONTRATO N° 098-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-SERVICIOS, y que no han sido modificadas directa ni indirectamente, conservan su plena vigencia, ratificándose adicionalmente en todas y cada una de las cláusulas que anteceden.

Estando de acuerdo en todas y cada una de las Cláusulas Adicionales del presente documento, las partes proceden a suscribirlo en dos ejemplares, igualmente válidos, en la ciudad del Callao a los **16 OCT 2007**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
.....
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

.....
LA REGIÓN

[Firma]
.....
Vº Bº EL CONTRATISTA
.....
COMITIA DEL EMP...
... REPRESENTANTE REGIO...

[Firma]

REGI... CALLAO
Nº B
OSIE

[Firma]

GERENCIA ING. PREVENIA
PREVENIA
T.P.C.

[Firma]